



Es importante elegir un médico internista de confianza y cerca de casa: él será el **"médico de familia" o "médico de cabecera"** y **mantendrá su expediente médico en orden**. Se aconseja abrir con él lo que se llama un archivo de Expediente Médico Global (DMG), que permite reducir al mínimo el coste de las prestaciones. Es éste médico de confianza el que, si fuese necesario, le enviará a médicos especialistas.

Si conoce a gente instalada en el mismo barrio, pideles información.

Si no conoce a nadie, puede consultar el listín telefónico de su municipio bajo la letra D (doctor) o buscar en Internet.

Para una consulta vaya al médico dentro del horario que le han dado; si no puede moverse, pídale que le examine en casa (consulta a pagar).

En general, cada médico organiza consultas en momentos muy precisos o recibe con cita previa.



En caso de emergencia, sólo los fines de semana y por la noche, puede llamar a un médico de guardia o ir a urgencias en un ambulatorio. Los nombres de los médicos de guardia se publican en el periódico regional que recibirá semanalmente en su buzón de correos, así como los servicios de ambulancia, bomberos ... Usted debe saber que el precio de la consulta será, en este caso, superior.



Las farmacias de guardia también se publican en la revista y en la ventana de cualquier farmacia. Los medicamentos, sin embargo, están disponibles sólo por prescripción de un médico que acredite la situación de emergencia.

Sólo en casos de extrema urgencia puede ir directamente al hospital. El servicio de urgencias está abierto las 24 horas del día.



El médico internista es la persona de confianza que guiará sus consultas y seguimiento. Si consulta a un especialista, lo mejor es consultar con el "médico de cabecera" para que la atención sea controlada. Por ejemplo, el pediatra puede prescribirle a su hijo un análisis de sangre: en este caso, tendrá que pedir usted mismo una cita y solicitar que los resultados sean enviados tanto al pediatra como a su médico internista. En cada etapa, podrá contar con su médico de cabecera para supervisar los cuidados recibidos.





Es un lugar donde puedo encontrar un conjunto de servicios básicos de salud: médicos, enfermeras, ginecólogos, kinesiólogos ... a veces un trabajador social, psicólogo, dietético ... El centro médico también puede llevar a cabo cirugías menores.

Todas aquellas personas pertenecientes a una mutua y que habitan el municipio pueden inscribirse en un centro médico. Desde la inscripción, las consultas son totalmente gratuitas, sin importar el número de visitas pero bajo la condición de abstenerse de consultar a otros médicos fuera del centro (excepto fines de semana o casos de emergencia).

Si no pertenece a ninguna mutua, el centro médico le puede ayudar a cumplimentar la documentación necesaria o pedir al CPAS apoyo para los gastos médicos de emergencia. Los centros médicos también ofrecen todo tipo de servicios de solidaridad, tales como charlas y sesiones de información ...

Para encontrar el centro médico más cercano, consulte la página web: www.maisonmedicale.org o el listín telefónico bajo "Maison médicale", "Centro de salud" o "Colectivo de salud".



Los centros de planificación familiar atienden confidencialmente a las personas que requieren asesoría o asistencia en materia de sexualidad, embarazo, asuntos familiares o emocionales. Se organizan permanencias sin cita con el fin de guiar a las personas, si es necesario, hacia consultas médicas, psicológicas, jurídicas o sociales.

Para encontrar una clínica de planificación familiar cerca de su casa, consulte la página web o www.planning-familial.be www.loveattitude.be



Una persona en residencia irregular puede recibir asistencia sanitaria prestada por un médico que certifique la necesidad de una emergencia médica.

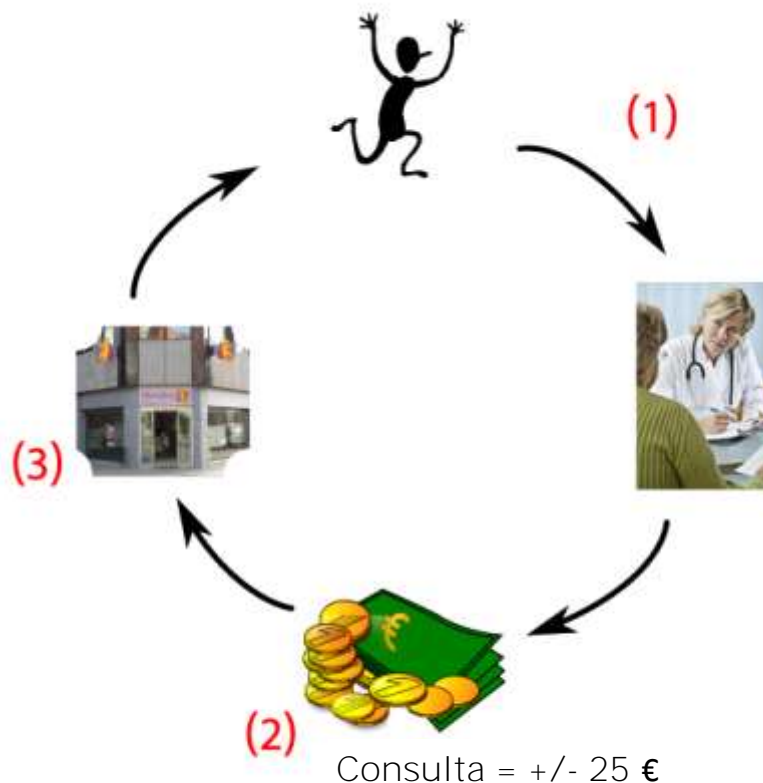
En este caso, dirija su petición al CPAS. Este servicio puede entregar recetas **médicas o farmacéuticas. También podrá emitir un documento de “atribución”** si se trata de una intervención en el hospital. En algunas situaciones de emergencia que requieran el servicio social del hospital puede ponerse directamente en contacto con el CPAS.



La mutua es una administración que gestiona el dinero pagado por los ciudadanos que trabajan para financiar la atención sanitaria. Por lo tanto, es esta solidaridad financiera la que permite a todo el mundo sanarse a un precio asequible: el dinero se obtiene directamente de los salarios o ingresos.

Hay varios fondos de seguros que ofrecen los mismos servicios, con algunas diferencias: la mutua cristiana, la mutua socialista, la mutua liberal, la mutua profesional, la mutua neutra. El CAAMI (caja auxiliar de seguro de invalidez) es una institución pública que realiza las mismas tareas que las mutuas. Elija una en función a su domicilio y a sus afinidades filosóficas.

Ejemplo: (1) Está enfermo y llama al doctor. (2) Usted paga la consulta. (3) Acuda a la mutua que le reembolsará los gastos.





Inscripción

Si dispone de estancia autorizada de más de tres meses, se puede inscribir en una mutua. Diríjase a la mutua con sus documentos de identidad.



Rellene un formulario y presente los documentos solicitados: copia de la tarjeta de identidad, declaración jurada disponible en el municipio, certificación de su domicilio, certificado del CPAS que es usted beneficiario...

La cuota anual obligatoria

Tiene que pagar una contribución obligatoria que varía entre una y otra mutua (entre aproximadamente 10 € al año para la CAAMI hasta 100 € al año). Al hacerlo pasará a ser titular de una mutua, para usted y las personas que están a su cargo (cónyuge (s), niños...).

Las mutuas también ofrecen una serie de otros beneficios con la condición de pagar una contribución adicional. Desde el 1 de enero de 2012 ésta contribución adicional es obligatoria, exepcto para la CAAMI.

Si depende económicamente del CPAS, tiene derecho al estatus BIM. Las visitas al

BIM = **Beneficiario para una intervención mayor.**

OMNIO estatus = para los trabajadores o desempleados cuya situación financiera es difícil.

médico, los medicamentos y los medios de transporte (tren, autobús, tranvía y metro) son más económicos. También existen algunos descuentos para actividades de ocio como piscinas.



Si su familia sólo dispone de ingresos bajos, tiene el estatus OMNIO. Esta situación le protege de cualquier coste adicional en el hospital y ofrece consultas y medicamentos más económicos.

Se le llama tercer pagador a la posibilidad de no adelantar ningún dinero para ciertos beneficios: pagará sólo el co-pago (su participación personal) y el médico será pagado directamente por la mutua.



Para obtener una carta BIM, debe proporcionarle a la mutua los documentos requeridos: Certificado del CPAS, una copia de su documento de identidad, sus números de mutua, ...

Para una carta OMNIO, deberá rellenar una declaración jurada firmada por todos los miembros de la familia y entregar un extracto de la declaración de impuestos del año anterior.

El seguro hospitalario

La hospitalización puede ser muy cara, incluso si pertenece a una mutua. Es por ello que existe un seguro de hospital que garantiza la cobertura de todos los gastos. El coste de este seguro varía de una mutua a otra.



Después de su registro, recibirá documentos administrativos importantes.

La libreta de socio (disponible en algunas mutuas, en otras no)

- Esta libreta complementa su tarjeta de identidad social. Incluye :
- Los nombres, fechas de nacimiento y estado civil del titular y de sus dependientes ;
- El registro numérico en la mutua;
- Un aviso para informar a la mutua de cualquier cambio de domicilio o de estado;
- **Información práctica como las horas de permanencia, servicios de telefonía ...**

Las pegatinas



También recibirá pegatinas con sus datos personales. Estas complementan su tarjeta de identidad social y son necesarias para muchos de los servicios médicos (visita al hospital, análisis de sangre, reembolso de

certificados de servicios ...).

LLEVE SIEMPRE PEGATINAS EN SU CARTERA.



El certificado de asistencia

Al pagar una consulta recibirá un certificado de atención que le servirá como prueba de pago. Adhierele una pegatina y deposítelo en la mutua que reembolsará parte de los gastos.

ATENCIÓN: NO TODOS LOS GASTOS MÉDICOS SERAN DEVUELTOS EN SU TOTALIDAD.

Los medicamentos con receta

Cuando el médico receta un medicamento, el rellenará una receta (medicamentos con receta). Llévela a la farmacia con su tarjeta SIS.

De esta manera, podrá pagar directamente una parte del precio del medicamento.

Sin embargo, aquellos medicamentos llamados de "confort" no se reembolsan.

